



Guia docente				
Datos Identificativos			2015/16	
Asignatura (*)	Prácticas en empresas	Código	611507003	
Titulación	Mestrado Universitario en Dirección e Administración de Empresas (2013)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Aguiar Maragoto, Fernando Barros Garcia, Antonio López Pampín, José Carlos Palleiro Barbeito, Ricardo Veiga Fernández, Luís Angel	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es antonio.barros@udc.es c.lpampin@udc.es r.palleiro@udc.es l.veiga@udc.es	
Web				
Descripción general	Los resultados del aprendizaje son los derivados de las prácticas desarrollada en la empresa. Aplicación práctica de los contenidos de las materias que constituyen la formación integral del máster.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título

Contenidos	
Tema	Subtema

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Observaciones evaluación

Fuentes de información
Básica
Complementaria

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías